

X Concurso Nacional de Cuento

Biblioteca EPM Las cosas posibles



Bases para el X Concurso Nacional de Cuento Biblioteca EPM

1. Presentación:

El X Concurso Nacional de Cuento Biblioteca EPM “Las cosas posibles”, es una estrategia que busca promover la escritura por medio de la disposición de espacios formativos en dicho campo, a la vez que reconoce y divulga cuentos breves escritos por niños, jóvenes y adultos que apenas se inician en el arte de las letras o que ya tienen experiencia en este campo. De esta manera se busca, además, movilizar reflexiones sobre temas de interés común para todos. Este año continuará con un tema libre con el fin de que las personas puedan escoger esa historia que tanto quieren contar.

Para ello, el concurso cuenta con una programación académica integrada por talleres, una conferencia de inauguración y un evento de clausura artístico a cargo de personas con gran experiencia en el arte de las letras, además, premia a sus ganadores con equipos portátiles o bonos de librería como herramientas para seguir escribiendo y descubriendo más historias. Se entregarán seis premios correspondientes, dos por cada categoría.

2. Convocatoria

La convocatoria estará publicada en la página web www.bibliotecaepm.com desde el viernes 22 de julio a las 5:00 p.m. hasta el lunes 22 de agosto de 2022 a las 11:59 p.m. (zona horaria: Bogotá, Colombia).

X Concurso Nacional de Cuento

Biblioteca EPM Las cosas posibles



3. Planteamiento del tema:

Un día por fin tengo un lápiz entre los dedos. No se deja sujetar fácilmente, hay que domesticarlo. Lo aprieto con fuerza contra el papel para que no se escape, pero a veces se planta en rebelión, partiéndose las narices contra el cuaderno.

-Irene Vallejo (2019). El Infinito en un Junco.

Somos fragmentos de historias que se encuentran. Leemos el mundo a partir de palabras propias y apropiadas que nos permiten dibujar nuestra realidad, narrarnos y entregar a los demás una o diferentes versiones de nosotros mismos. La realidad está llena de narrativas que construimos y se confunden con la ficción, es por esto que la escritura se convierte en un puente para expresar nuestras formas de ser y estar en el mundo, por un lado, nos permite narrar la experiencia y ponerla en conversación con otros y otras, pero, por otra parte, con ella podemos crear personajes, acciones y universos posibles, ficciones para explorar, cargar de sentido y representar lo que está alrededor.

En esta versión de nuestro concurso de cuento queremos invitar a la exploración del mundo a partir de las palabras que entregamos al papel, esas que se convierten en historias a través de las cuales somos y creamos, contando con la fortuna del universo de lo literario, allí todo lo que podamos imaginar es posible.

“Las cosas posibles”, no es más que un eslogan, un pretexto para buscar las historias que habitan nuestras libretas o comenzar con esas que siempre quisimos escribir y por el lápiz en resistencia o la hoja en blanco, nos detuvimos llenos de temor. Proponemos este punto de partida para propiciar el encuentro entre la fantasía y la experiencia, creando relatos con la temática que llegue a cada uno, con la libertad que solo puede restringir su imaginación.

¡Participa! Envíanos tu cuento y déjanos descubrir las cosas posibles que habitan en tus historias.

X Concurso Nacional de Cuento

Biblioteca EPM
Las cosas posibles



4. Participantes:

Solamente podrán participar:

4.1 Colombianos residentes en el territorio nacional o fuera de él

4.2 Extranjeros residentes en Colombia

5. Categorías:

Según su edad, los participantes quedarán inscritos en una de las siguientes tres (3) categorías:

5.1 Infantil: niños entre los 10 y 15 años

5.2 Juvenil: jóvenes entre 16 y 21 años

5.3 Adultos: adultos de 22 años en adelante

6. Premios:

En total, se entregarán seis (6) premios, a los dos (2) mejores cuentos de cada una de las categorías, así:

6.1 Premio al primer lugar de la categoría Infantil:

Un (1) computador portátil. Con:

- Procesador: Procesador Intel® Core™ i5- 1135G7 de 11a Generación (2,4 GHz hasta 4,20 Ghz)"
- Sistema Operativo: Windows 11 Home Single Language 64
- Memoria: 4 GB DDR4-3200MHz (SODIMM) + 4 GB DDR4-3200MHz (Soldado)
- Almacenamiento: 512 GB SSD M.2 2242 PCIe TLC

X Concurso Nacional de Cuento

Biblioteca EPM Las cosas posibles



6.2 Premio al primer lugar de la categoría Juvenil:

- un (1) computador portátil. Con:
- Procesador: Procesador Intel® Core™ i5- 1135G7 de 11a Generación (2,4 GHz hasta 4,20 Ghz)".
 - Sistema Operativo: Windows 11 Home Single Language 64
 - Memoria: 4 GB DDR4-3200MHz (SODIMM) + 4 GB DDR4-3200MHz (Soldado)
 - Almacenamiento: 512 GB SSD M.2 2242 PCIe TLC

6.3 Premio al primer lugar de la categoría Adultos:

- Un (1) computador portátil. Con:
- Procesador: Procesador Intel® Core™ i5- 1135G7 de 11a Generación (2,4 GHz hasta 4,20 Ghz)"
 - Sistema Operativo: Windows 11 Home Single Language 64
 - Memoria: 4 GB DDR4-3200MHz (SODIMM) + 4 GB DDR4-3200MHz (Soldado)
 - Almacenamiento: 512 GB SSD M.2 2242 PCIe TLC

6.4 Premio al segundo lugar de la categoría infantil:

- (1) bono de librería con presencia a nivel nacional por quinientos mil pesos M.L. (\$500.000) que podrá ser redimido únicamente en libros de cualquier clasificación.

6.5 Premio al segundo lugar de la categoría juvenil:

- (1) bono de librería con presencia a nivel nacional por quinientos mil pesos M.L. (\$500.000) que podrá ser redimido únicamente en libros de cualquier clasificación.

X Concurso Nacional de Cuento

Biblioteca EPM Las cosas posibles



6.6 Premio al segundo lugar de la categoría de adultos:

(1) bono de librería con presencia a nivel nacional, por quinientos mil pesos M.L. (\$500.000) que podrá ser redimido únicamente en libros de cualquier clasificación.

7. Características de los cuentos:

7.1 La temática del Concurso es libre (ver el planteamiento del tema en el numeral 3).

7.2 Su extensión debe ser mínimo de setecientas palabras (700) y máximo de dos mil quinientas (2.500) palabras, incluido el título, esto se puede consultar dando clic en la opción “Número de palabras del documento”, que se encuentra dentro de la “Barra de estado” en la parte inferior de la pantalla.

7.3 Deben estar escritos en español.

7.4 Deben ser inéditos, no pueden haber sido publicados en ningún tipo de soporte, no pueden haber sido premiados con anterioridad, ni estar pendientes de fallo en ningún otro concurso.

8. Inscripción y envío de los cuentos:

8.1 Antes de enviar el cuento, se debe diligenciar el formulario de inscripción que se encuentra en el sitio web www.bibliotecaepm.com. El correo que ingrese en el formulario, debe ser el mismo desde donde se envíe el cuento.

8.2 El cuento se recibirá únicamente por medio del correo electrónico cuentos.biblioteca@fundacionepm.org.co. Los cuentos recibidos serán revisados y verificados en su totalidad antes de ser entregados a los jurados, únicamente se enviarán a los jurados los cuentos que cumplan con los todos los requisitos mencionados.

8.3 Si la persona es de origen extranjero, pero reside en Colombia, junto con el cuento deberá enviar el “Certificado de residencia o domicilio” o el documento

X Concurso Nacional de Cuento

Biblioteca EPM Las cosas posibles



que haga sus veces, que expide la alcaldía del municipio en donde se encuentra su residencia.

8.4 Se debe enviar como archivo adjunto, en formato word, letra Arial 12 sin ninguna alteración al cuerpo del texto, (no incluir: imágenes, gráficos e información personal).

8.5 El cuento debe estar marcado **sólo con el título y el seudónimo del autor** (el seudónimo del autor no entra dentro del conteo de caracteres con espacio). El texto no puede contener el nombre real ni información personal del autor.

8.6 Se recibirá una sola propuesta por autor; en caso de que un autor presente más de una propuesta, se recibirá únicamente la primera en llegar.

8.7 Únicamente participarán las propuestas que cumplan a cabalidad con las bases y requisitos del concurso.

8.8 En el caso de los cuentos escritos por varios autores, la Fundación EPM entiende por "autor" al grupo y no a cada una de las personas que lo integran.

8.9 No entrarán en el concurso los cuentos que se reciban después de las 11:59 p.m. (zona horaria: Bogotá, Colombia) del lunes 22 de agosto de 2022.

9. Criterios de evaluación

Los cuentos serán evaluados con base en los siguientes criterios:

9.1 Redacción: por redacción se entiende el modo como el cuento está compuesto a nivel gramatical y ortográfico. En este sentido, el cuento se considera bien redactado cuando en él se observa un uso correcto y eficaz de las normas gramaticales y ortográficas de la lengua española. Toda transgresión o inobservancia de dichas normas deberá ser el resultado de una elección consciente por parte del autor y deberá tener alguna función expresiva o narrativa clara y significativa dentro del cuento; de lo contrario, será calificada como una falta o un descuido e incidirá negativamente en su

X Concurso Nacional de Cuento

Biblioteca EPM Las cosas posibles



valoración.

9.2 Valor literario: por valor literario se entiende la destreza con que el autor hace uso de los diversos elementos y recursos expresivos y narrativos con que cuenta el lenguaje escrito. En este sentido, se considera que el cuento posee valor literario si hace un uso eficaz de elementos tales como las figuras retóricas (comparaciones, metáforas, alegorías, etc.), la voz, el tiempo, el espacio, la causalidad y el desarrollo de los personajes, o de recursos, tales como: la peripecia, la anagnórisis y los diferentes tipos de discurso, entre otros.

9.3 Originalidad: por originalidad se entiende el grado de novedad que posee la perspectiva desde la que se aborda el tema propuesto y el grado de novedad que posee el uso que el autor hace de los diversos elementos y recursos normativos, expresivos y narrativos del lenguaje escrito. En este sentido, se considera que el cuento es original cuando va más allá de los lugares comunes desde los que se ha abordado el tema en el pasado o cuando rompe eficazmente con las convenciones del género sin que por ello el texto pierda su condición de “cuento”, esto es: sin que por ello deje de ser un texto con una trama o argumento, con uno o varios personajes, completo en sí mismo y que apela tanto a la razón como a los sentidos y a las emociones del lector.

10. Jurado:

10.1 El jurado para las tres (3) categorías del concurso estará conformado por tres (3) personas de reconocida trayectoria y sólida formación académica en el ámbito de las letras y la literatura.

10.2 Los jurados harán un acta de premiación con las especificaciones necesarias relativas a la elección y valoración de los cuentos ganadores.

10.3 La Fundación EPM mantendrá la reserva de los nombres de los jurados durante el proceso de selección y evaluación de las propuestas presentadas.

10.4 Los miembros del jurado se comprometen a no expresar públicamente sus opiniones con respecto a los cuentos sometidos a su consideración antes

X Concurso Nacional de Cuento

Biblioteca EPM Las cosas posibles



de la publicación oficial de los premios.

10.5 En la ceremonia de premiación un integrante del jurado dará a conocer las justificaciones generales que explican la elección de los ganadores en las diferentes categorías.

10.6 El jurado estará facultado para resolver toda cuestión que se suscite con relación a la valoración de los cuentos.

10.7 El jurado no podrá declarar desiertos los premios en ninguna de las categorías.

10.8 Todas las decisiones del jurado serán inapelables.

11. Disposiciones generales:

11.1 El diligenciamiento del formulario de inscripción implica la aceptación de las bases del concurso en su totalidad.

11.2 Los participantes recibirán vía correo electrónico la constancia de participación que expide la Fundación EPM al momento de la inscripción de los cuentos. Este documento valida que el participante ha cumplido a cabalidad con las bases del concurso y que, por lo tanto, su propuesta es aceptada.

11.3 El contenido de los cuentos presentados es de absoluta responsabilidad de los autores. La Fundación EPM y los jurados no se hacen responsables de los significados o de las interpretaciones que puedan sugerir los textos en el público.

11.4 En el caso de los cuentos ganadores, la recepción del premio implica la autorización a la Fundación EPM del uso de fragmentos del cuento o del cuento en su totalidad, para efectos de divulgación y publicación. Los derechos morales y patrimoniales, en todos los casos, serán del autor del cuento.

11.5 En caso de realizarse una publicación de los cuentos ganadores, esta

X Concurso Nacional de Cuento

Biblioteca EPM Las cosas posibles



estará sujeta a un proceso de edición concertado con los autores, cuyo objetivo será introducir mejoras a nivel de redacción.

11.6 Los participantes deben estar en capacidad de demostrar, a la luz de la legislación vigente sobre propiedad intelectual, la autoría de los cuentos y la titularidad de sus derechos morales y patrimoniales.

11.7 Cualquier conflicto (de organización o funcionamiento) no previsto en las presentes bases será resuelto por los organizadores del concurso.

12. Obligaciones de los participantes:

12.1 Acatar las bases del concurso en su totalidad y presentar sus propuestas en consonancia con los lineamientos expuestos en ellas.

12.2 Ser los titulares de los derechos de autor (morales y patrimoniales) de los cuentos en el momento de la convocatoria y hasta que termine oficialmente el concurso.

12.3 Participar en un conversatorio posterior a la premiación a propósito de sus obras y del cuento como expresión creativa de la cultura.

12.4 Reclamar el premio personalmente o enviar a alguien con autorización escrita (poder autenticado).

12.5 Los ganadores deben cubrir sus gastos de desplazamiento para asistir al acto de premiación u otra actividad académica ofertada en la fase de convocatoria del concurso, la Fundación EPM no se hace cargo de estos gastos.

13. Obligaciones de la Fundación EPM:

13.1 Respetar las bases del concurso en su totalidad.

13.2 Realizar una serie de eventos académicos y culturales articulados al concurso.

X Concurso Nacional de Cuento

Biblioteca EPM Las cosas posibles



13.3 Hacer entrega de los premios en las tres (3) categorías (Infantil, Juvenil y Adultos).

13.4 Notificar a todos los participantes de los resultados del concurso.

14. Inhabilidades e incompatibilidades:

Con el ánimo de evitar conflictos de intereses, quedan inhabilitados para participar en el concurso:

14.1 Empleados o contratistas de EPM, la Fundación EPM o la organización elegida como contratista del concurso.

14.2 Las personas que tengan parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con los empleados de EPM, la Fundación EPM o la organización elegida como contratista.

14.3 Cuentos premiados en otros concursos o publicados anteriormente.

14.4 Los jurados del I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX Concurso Nacional de Cuento Biblioteca EPM.

14.5 Los autores de los cuentos ganadores en el I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX Concurso Nacional de Cuento Biblioteca EPM (quedan exentos de esta cláusula los autores de los cuentos que recibieron Mención de Honor en el I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX Concurso Nacional de Cuento Biblioteca EPM).

15. Premiación: la premiación se llevará a cabo el sábado 26 de noviembre de 2022 en las instalaciones de la Biblioteca EPM. Se recomienda consultar la hora y el espacio en la página web de la Biblioteca EPM.